

Santiago, 19 de junio de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II que administra Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 23 de mayo de 2019, se acordó la distribución del 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2018. En virtud de lo anterior, el Fondo distribuirá la suma \$64.000.000.- en carácter de dividendo definitivo, monto que será repartido entre las Series de cuotas del Fondo en forma proporcional a los derechos que cada Serie represente sobre el patrimonio total del Fondo. En consecuencia, cada Aportante de la Serie BP recibirá la suma de 217,598614257 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie R recibirán la suma de 213,017332219 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en pesos, a contar del día 25 de junio del 2019, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Rosario Norte, N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos